

## FOLLETO DE TARIFAS

### CONCEPTO

### DETALLE

Razón social	OKMCREDIT CORPORATION FINANCE S.L
NIF/CIF	B-16563249
Domicilio social	Ctra. Valldemossa, nº 68, local 6, de Palma
Actividad principal	La intermediación para la celebración de un contrato de préstamo o crédito con cualquier finalidad, a un consumidor, mediante la presentación, propuesta o realización de trabajos preparatorios para la celebración de los mencionados contratos, incluida, en su caso, la puesta a disposición de tales contratos a los consumidores para su suscripción. Intermediario Independiente.
Página web	<a href="http://www.okmallorcacredit.com">www.okmallorcacredit.com</a>

Póliza de seguro de Póliza de R.C Póliza: BNE202000062 de la aseguradora EXSEL UNDERWRITING AGENCY, S.L. inscrita en el Registro Administrativo de Agencias de suscripción nº AS-57. Registro Mercantil de Barcelona, tomo 37346, folio 113, hoja B-177753, inscripción 1ª.

OKMCREDIT CORPORATION FINANCE S.L Registro Mercantil de Palma, Tomo 2757, Folio 73, y Hoja PM-83828, Inscripción 1

Tarifas máximas	<u>Honorarios variables</u> : Mínimo 2% máximo 5% sobre el capital concedido.
Leyenda 1 (sobre el momento del abono honorarios variables)	Los honorarios variables se abonarán en el momento de la formalización del préstamo concedido.

Leyenda 2 (otros gastos)	Podrán existir otros gastos, que no serán facturados por la empresa tales como tasación, comprobación de la situación registral del inmueble u otros gastos que sean a cargo del consumidor, aun cuando el préstamo o crédito no llegue a otorgarse.
-----------------------------	--

Las tarifas establecidas estarán sujetas al régimen fiscal de retenciones e IVA procedente.

Cualquier modificación de las tarifas de comisiones y gastos repercutibles que puedan ser de aplicación a la relación contractual establecida será comunicada a los clientes por escrito, pudiendo ir incorporada a cualquier información periódica que se suministre. Los clientes dispondrán de un plazo de dos meses desde la recepción de la citada comunicación para modificar o cancelar su relación contractual con OKMCREDIT CORPORATION FINANCE S.L sin que hasta que transcurra dicho plazo les sean de aplicación las tarifas modificadas. No obstante, en el supuesto de que dicha modificación implicase claramente un beneficio al cliente, se aplicará inmediatamente.